

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

- 10** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de marzo de 2026, de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Bioquímica Clínica en ese centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional.*

Advertido error material en la Resolución de 30 de marzo de 2026, de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, del Servicio Madrileño de Salud, (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de abril de 2026), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Bioquímica Clínica en ese centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de dicho error material:

Donde dice:

2. Requisito de titulación.

Estar en posesión del título de Licenciado/a o Doctor/a en Medicina y Cirugía, y del título de Especialista en Bioquímica Clínica, expedido, homologado y convalidado por el órgano competente.

Debe decir:

2. Requisito de titulación.

Estar en posesión del título de Grado o Licenciado/a o Doctor/a en Medicina y Cirugía, Farmacia, Química, Bioquímica o Biología, y del título de Especialista en Laboratorio Clínico, expedido, homologado y convalidado por el órgano competente.

Teniendo en cuenta el contenido de la corrección de errores efectuada, se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 22 de mayo de 2026.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Sonia García de San José.

(03/8.796/26)

